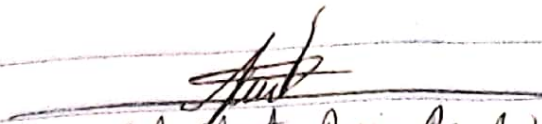
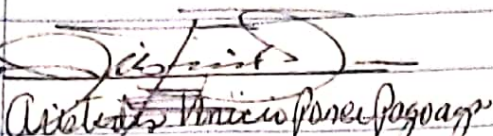
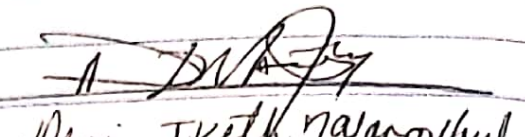
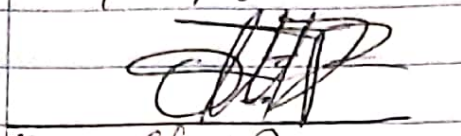
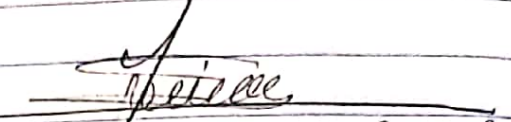

Adelino Huan Puentes
#3


Jose Adalberto Rojas Rosales
#4


Aristides Vinicio Perez Paez
#5


Maria Iveth Navarro
#6


Oscar Efraim Ramirez Morin
#7

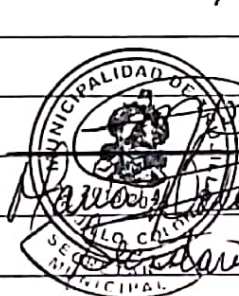

Jose Luis Cordova
#8

Adrian Elias Castillo
Adrian Elias Castillo
#9

Robis MC JIA
Robis MC JIA
#10


Hector Raul Mendoza Galindo
Alcalde Municipal


Hector Raul Mendoza Galindo
Alcalde Municipal


Hector Raul Mendoza Galindo
Alcalde Municipal

ACTA # 641

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo Departamento de Cebal, el día Viernes 15 de Enero del año 2021, en el local que ocupa el Salón municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Licenciado Hector Raul Mendoza Galindo, la asistencia de la

Sra. Digna Emerita Jimenez Lopez, y la asistencia de los Señores Regidores por su Orden así:

- 1º Elvi Ramiro Thucio Carcamo
- 2º Nupali Moran Duarte
- 4º Jose Adalberto Rojas Rosales
- 5º Aristides Venicio Ponce Poyosaga
- 6º Penia Iveth Navano
- 7º Oscar Efraim Ramirez Monje
- 8º Jose Luis Colorado Saramite
- 9º Adrian Elios Castillo

10. Robin David Mejia Lopez, faltando con Excusa por motivos de Enfermedad segun Constancia Medica el regidor # 2: Juan Francisco Lainz, ante la Sencilla Secretaria del despacho que da fe, donde se desarrollo la siguiente Agenda:

- 1º Comprobación del quórum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Invocación a Dios
- 4º Lectura del acta anterior
- 5º Lectura de Correspondencias
- 6º Informe de Tesorería
- 7º Informe de Auditoria.
- 8º (Informe) Acuerdos y Resoluciones

9º Cierre de la Sesión. Se comprobó el quórum, una vez comprobado el quórum, el Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión a los 10:00 am. Se dio la Invocación a Dios la cual fue dirigida por el regidor Aristides Venicio Ponce Poyosaga, así mismo se pidió a Dios por la pronta recuperación del Señor Regidor don Juan Francisco Lainz. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se le dio lectura al Acta anterior, la cual fue puesta a discusión y luego aprobada sin ninguna modificación. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

* Se le dio lectura a la nota enviada a las corporaciones municipales, por el Señor Alcalde Municipal, Lic Hee-

Por Raul Mendoza Galindo, quien dio a conocer a la Corporación Municipal, el dictamen que se recibió el día 23 de diciembre del año 2020 que contiene las observaciones de la Rendición de Cuentas GL, y del Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2020, realizados por la Unidad de Análisis y dictamen financiero Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a esta Municipalidad, en la cual se nos dan Observaciones y recomendaciones, a los cuales se les da su respectiva respuesta de Subsanación.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Sra. Redys Arce Valdez, Contadora Municipal, quien solicita a la Corporación Municipal la Aprobación del Informe Trimestral de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto Ejecutado correspondiente al Cuarto Trimestre Año 2020 (octubre noviembre diciembre) con un saldo inicial de Lps 16,229,754.05 Ingresos Recibidos en el Cuarto Trimestre de Lps 11,186,418.50, Total Disponible Lps 27,416,172.37 Una Ejecución de Lps 19,638,788.84, Una Disponibilidad al final del Trimestre de Lps 7,777,383.53

* Así mismo la Sra. Redys Valdez, Contadora Municipal solicita a la Corporación Municipal, la Aprobación de la Rendición de Cuentas GL Anual correspondiente al Año 2020, con un saldo inicial Recurso de Balance 6,667,290.50, Total recaudado 54,662,994.99, Total Disponible 62,172,358.81, Una Ejecución 53,552,901.96 Un saldo final al cuarto Trimestre Lps 7,777,383.53

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por el presidente del Patronato de la Barrio Buenas Aíres y Miramar, Sr. Larry Alonzo Buentz B. quienes solicitan que del presupuesto aprobado para pavimentación de calle de la Piedra hacia la casa de Don Tito Lopez B. Buentz, así se traslade dicho

Presupuesto para las Pavimentación de calle principal de Buena Aires que inicia de donde Manuel Galeano hasta donde Ruben Diaz tal como fue Solicitado el 29 de Septiembre del año 2020 por este mismo Patronato.

* Se le dio lectura a la Constancia medica del Señor Regider Juan Francisco Lainz, emitida por el Doctor Francisco Ramírez Somoza Cardiólogo.

* Se le dio lectura al memorandum -003-UMAP-2020 enviado a la Corporación Municipal, por el Sr. Ing. Eduardo López Jefe de Recursos Humanos, quien hace del conocimiento a la Corporación Municipal, que según Oficio N° 34-20-20-UMAM-MT, y la Circular 002-2020-36-TSC, donde dice: Que está obligado a realizar los paquetes de los Empleados con toda la documentación respectiva.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por la Sra. Carla Mayra Jefe del Departamento de Catastro, quien da a conocer a la Corporación Municipal detalladamente los valores de los cuentos por cobrar acumulados y los del periodo 2020 que mantiene pendiente el Departamento de Catastro Municipal. Cuentos por cobrar acumulados Lps 20,471,179.01

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Sr. Alcalde Municipal, quien solicita la aprobación para autorizar a la Asociación de Municipios de Honduras AMHON la deducción del pago de la tasa vehicular que transfiere a esta institución para el pago de la renovación de la fianza del año 2021 a la Compañía de Seguros MAPFRE DE HONDURAS S.A. al Sr. Alcalde Municipal Lic. Hector Raúl Mendoza Galindo y Tesorera Municipal Angelica Yemary Maldonado Andrade por el valor de Lps 15,200 c/u.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Sra. Nalmi Munquín Jefe del Depar

- Fomento de (Cabo) Control Tributario, quien notifica detallados de los Cuentos por cobrar Acumulados y del Período 2020 total de Cuentos Acumulados 303,411.92 total Cuentos por cobrar del Período 2020 (1,311,545.53 total recargos Lps 4099,16, total Interés 54,358.05
- * Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Abogada Karla Thomas Guzman Actuando como Apoderada Judicial de la Empresa Nacional Portuaria, quien solicita aplicación de Amnistía Suspensión de pago de multa aplicando el decreto Ejecutivo N° 79-2020-Drogado en la Casa de Ataque de Puerta Castilla.
 - * Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por el abogado Jose Fernando Remon Vega, quien solicita que Opere la afirmativa Ficta quien Actúa como Apoderado Legal del Señor Homer Fernando Batiz Gonzales, con el objeto de delimitar los espacios correspondientes al area de Amortiguamiento del Rio Cristales y del mar Caribe.
 - * Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Sra Ledys Arrey Valdez, Contadora Municipal, quien informa a la Corporación Municipal, que debido a un error en la Rendición de Cuentos Acumulada al Tercer Trimestre 2020 el Sistema Duplica 4 Bienes (Equipo de oficina) de la forma 09 haciendo un total de mas de Lps 15,170.00 lo antes mencionado se observo al momento de trabajar la misma en el cuarto trimestre. Procediendo de inmediato a corregir dicho error duplicado, y de esta forma refleja las cantidades correctas. - 1º MUTRU 2018-2022-0606 2º MUTRU 2019-2022-0617 3º MUTRU 2019-2022-0615 4º CPU Marca Myo Modelo ATX 8020, Myo, color Negro. así mismo el Señor Alcalde Municipal dió a conocer a los miembros de la Corporación Municipal, el Recurso

de Balance Año 2021, de Lps 7.777, 383.53 el cual solicita de su aprobación por parte de la Corporación Municipal.

INFORME DE TESORERIA

La Señora Angelica Yermany Maldonado Tesorera Municipal presentó ante la Corporación Municipal el Informe de Ingresos y Egresos del Año 2020 mes de diciembre Ingresos mes de diciembre Año 2020 Lps 4,370,408.77 Egresos mes de diciembre Año 2020 Lps 10,775,932.51

INFORME DE AUDITORIA

La Sra Norma Carolina Espinoza auditor interno municipal, presentó ante la Corporación Municipal, el Informe # 07/2020 - UAI-MT, en cumplimiento al artículo 54 y 55 de la Ley de Municipalidades 44, 46 y 47 de su reglamento así como lo establecido en el artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, por entrega del Informe mensual # 07 el cual contiene los actividades desarrollados del 01 al 30 de noviembre del 2020 el cual se describe 1: Arqueo de Caja General 2: Visitar proyectos en el proceso de ejecución 3: Trabajo en la subsanación de las observaciones enviadas por el T.S.C. para la elaboración del III Informe Trimestral de la Unidad de Auditoria 4: Acompañamiento al Departamento correspondiente en la resolución de transformación de las obras causadas por el huracán IOTM 5: Elaboración del Informe mensual, 6: Elaboración y entrega de varios Oficios, también contiene conclusiones 1: Mantenimiento de parque en el Monumento de la primera misa en puerto Castilla, 2: Seguimiento proyecto de Electrificación/Comunidad el Remolino Construcción del Centro Comunal de Comunidad de Riguera También dio a conocer el Informe N° 08/2020 - UAI-MT el cual contiene los actividades desarrollados del 01 al 30 de diciembre del año 2020. donde realizó lo sig 1: Arqueo de Caja General, 2: Visitar proyectos en el proceso de ejecución 3: Visitar y acompañamiento

a la Oficina de la mujer a varias Empresas de mujeres
 4: Trabaja en la documentación del Seguimiento de Re-
 comendaciones 5: Elaboración del informe mensual
 6: Revisar los donaciones recibidos 7: llenado del
 Formato de los declaraciones Juradas, 8: Elaboración
 y entrega de varios oficios, así mismo día a cono-
 cer las conclusiones y las Recomendaciones

- 1: Dar instrucciones para que se proceda a la elabo-
 ración del plan de Acción para la Subsección de Reco-
 mendaciones pendientes a desarrollar
- 2: Dar instrucciones para que se realice un control
 y seguimiento a los Ayudados que se entregan por parte
 de la municipalidad como son a las grupos de muje-
 res, para verificar que el beneficio que se les está en-
 tregando se maneja de la mejor manera
- 3: Dar instrucciones a los departamentos, de implemen-
 tar y Comunicar los diferentes disposiciones del pre-
 supuesto 2021 y los PCM que se le ha dado a conocer.
 Así como la pro Auditoría no es el Oficio N° 01-2021
 UAIM-TC. de fecha 8 de Enero 2021, quien hace del
 conocimiento al Sr. alcalde Municipal, Lic. Hector Raul
 Mendoza Galindo, que las Disposiciones Generales del
 presupuesto Año 2021, Decreto N° 182-2020 Presupuesto
 General de Ingresos y egresos de la República, Ejér-
 cicio fiscal 2021, que fue publicado en fecha 23 de
 diciembre del 2020, el cual se debiera de tener en cues-
 ta para dar cumplimiento a estas disposiciones
 y evitar caer en futuras sanciones, el oficio N°
 04-2021 UAIM-TC. el cual fue enviado al Señor al-
 calde Municipal Lic. Hector Raul Mendoza Galindo
 con copia a la Corporación Municipal. donde hace
 mención del artículo 32 de la Ley Orgánica del TSC.
 Artículo 212 de las Disposiciones Generales del presupuesto
 General de Ingresos y Egresos de la República corres-
 pondiente al año 2021 y todo lo concerniente de ley.

Ep oficia # 05-2021-UAIM-TC. enviado al Señor Alcalde Municipal Lic Hector Raul Mendoza Galindo con copia a la Corporación Municipal, en la cual hace del conocimiento del decreto Ejecutivo Numero PCM-146-2020 que fue publicado el día martes 29 de diciembre del 2020, Artículo 1: Promover la vigencia de la declaración de Estado de Emergencia Humanitaria y Sanitaria hasta el 31 de diciembre del 2021 decretada en todo el territorio nacional, a la vez presento copia de la gaceta donde existe dicho decreto; oficio # 06-2021-UAIM-TC. enviado al Señor Alcalde Municipal con copia a la Corporación Municipal, quien hace del conocimiento sobre el comunicado: de habilitación de plazos y terminos Legales en el T.S.C. a partir del 18 de enero del 2021, a Nivel nacional de todas las actuaciones administrativas que son competencia del Tribunal, y que los declaraciones juradas se estaran efectuando mediante la programación de citos en la plataforma puesta a disposición del publico accediendo al enlace <https://tribunal-superior-de-cuentos.reservio.com>.

Dominio Plejos

Se inscribió el Dominio pleno de la Sra Valentina Arzu Dolmo, el cual ya fue presentado en sesión del 12/10/2020 segun Acta # 632.

(1) Informe de un solar en Dominio pleno ubicado en el Barrio de Cristales, de esta ciudad de Trujillo, Departamento de Colón.

Honorable miembros de la Corporación Municipal. Yo, Hector Raul Mendoza Galindo, mayor de edad, Hondureño, casado, Licenciado, con H 0201-1961-00016, Actuando en mi condición de alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades Vigente. muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la Solicitud presentada por la Sra: **VALENTINA ARZU DOLMO**, mayor de edad, casada, Maestra Jubilada, Hondureña, con H 0201-1947-00201

Salvencia 002725, de las Salas en dominio pleno el cual tiene
las medidas y colindancias siguientes:

Norte mide 12.40 mts, Colinda con calle Comunal

Sur mide 12.10 mts, Colinda con Salas Baldia

Este mide 13.20 mts, Colinda con Josefa Colón

Oeste mide 13.20 mts, Colinda con calle Comunal. Durante

la mensura no hubo problema alguno inspección que
practicó el Regidor **Oscar Efraim Ramírez Morje**. Dicho

Salas según Avalúo Catastral está valorado en la con-
dición de Lps 23,637.50 x 25% = 5,909.37, que el inte-

resado deberá de ingresar en la Tesorería Municipal por
medio de la Secretaría, Tipo de terreno plano, total

en metros cuadrados 163.02 m², Tapilla Colón 15/01/2021

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

a) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó
lo manifestado por el Señor Alcalde Municipal, Licenciado
Hector Raul Mendoza Palinto, quien dio a conocer a la
Corporación Municipal, el dictamen que se ha recibido
en fecha 23 de diciembre del año 2020, el cual contiene
las observaciones de la rendición de cuentas e informe
de avance físico y financiero de proyectos y del gasto
Ejecutados, correspondiente al tercer trimestre año 2020
de la Dirección de fortalecimiento municipal, de la
Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización
en la cual se les dará las respuestas de subsana-
ción correspondiente.

b) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos
aprobó el Informe Trimestral de Avance físico y
Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutados, corres-
pondiente al cuarto Trimestre año 2020 (octubre, no-
viembre, diciembre) con un Saldo inicial de Lps -
16,229,754.05 (Dieciséis millones, doscientos veintinueve
mil, setecientos cincuenta y cuatro limpios con 05/100
INGRESOS RECIBIDOS EN EL CUARTO TRIMESTRE de Lps

11,186,418.32 (Once millones, ciento ochenta y seis mil, cuatrocientos dieciocho lempiras con 32/100. TOTAL DISPONIBLE Lps 27,416,172.37 (Veintisiete millones, cuatrocientos dieciseis mil, ciento setenta y dos lempiras con 37/100. UNA EJECUCION de Lps 19,638,788.84 (Diecinueve millones, seiscientos treinta y ochomil, setecientos ochenta y ocho lempiras con 84/100 y una DISPONIBILIDAD AL FINAL DEL TRIMESTRE de Lps 7,777,383.53 (Siete millones, setecientos setenta y siete mil, trescientos ochenta y tres lempiras con 53/100)

c) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos Aprbó Autorizar a la Asociación de Municipios de Honduras AMHON deducir del pago de la tasa Vehicular que transfieren a esta institución, el pago de la Renovación de la fianza del año 2021, del Señor Alcalde Municipal, Hector Raul Mendoza Balinto, y la Sra Angelica Yesmary Maldonado Andrade, a la Compañia de Seguros MAPFRE DE HONDURAS S.A. la cantidad por un valor estimado de Lps 15,200.00 cada Uno (Quince mil, doscientos lempiras y octa).

d) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos Aprbó la Reducción de Cuentos GL "ANUAL" correspondiente al año 2020, con un saldo inicial (Recurso de Balance) de Lps- 6667,290.50 (Seis millones, seiscientos sesenta y siete mil, doscienta noventa lempiras con 50/100. Total Recaudado Lps 54,662,994.99 (Cincuenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y dos mil, novecientos noventa y cuatro lempiras con 99/100) Total Disponible Lps 62,172,358.81 (Sesenta y dos millones, ciento setenta y dos mil, trescientos cincuenta y ocho lempiras con 81/100.) Una Ejecución de Lps 53,552,901.96 (Cincuenta y tres millones, Quinientos cincuenta y dos mil, novecientos un lempira con 96/100) y un Saldo final al Cuarto Trimestre 2020 por Lps 7,777,383.53 (Siete millones, setecientos setenta y siete mil, trescientos ochenta y tres lempiras con 53/100.)

- e) La Corporación Municipal, por unanimidad de votos aprobó la solicitud que hacen los vecinos del potrero de los Barrios Buenos Aires y Miramar, quienes solicitan que se traslade el presupuesto aprobado para Pavimentación de calle de la Piedras hacia Casa de Don Lito Lagos, para la pavimentación de la calle Principal, que inicia de donde Manuel Galeano hasta donde el Sr. Ruben Díaz tal como fue solicitado en el Año 2020 por la Contraloría de Lps 929,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GASTO DÉBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
1400004000014721015-013-01203 Pavimentación calle de la Piedras Hacia Casa de Lito Lagos B. Buenos Aires	929,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Débito 929,000.00

Estructura Programática del Gasto Crédito

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
14000130000014721015-013-01203 Pavimentación calle principal desde Manuel Galeano hasta Casa del Sr. Ruben Díaz, Barrio Buenos Aires	929,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Crédito 929,000.00

- f) La Corporación Municipal, por unanimidad de votos aprobó lo manifestado por la Dra. Ledyz Grey Veldz Mesa, Contralora Municipal, quien dio a conocer a la Corporación Municipal, que debido a un error en la Rendición de Cuentas Acumulada al tercer Trimestre 2020, el Sistema duplicó 4 Bienes (Equipo de Oficina) de la forma 09, haciendo un total de más de Lps 15,170.00, lo antes mencionado se observó al momento de trabajar la misma en el Cuatro Trimestre Procediendo de inmediato a corregir dicho error duplicado, y de esta forma reflejar las cantidades correctas. Equipo de Oficina Repetido. Se detalla



12: MOTRU-2018-2022-0606 Kit de Camaras (4) ubicados en el punto de Control Moscomed Lps 6,600.00.

2: MOTRU-2019-2022-0617 Impresora Marca Epson Modelo L3110 color negro Lps 4,850.00

3: MOTRU-2019-2022-0615 Monitor 21.5 Lcd, Marca AQCK Lps. 2,925.00

4: CPU, Marca Myo, Modelo ATX 8020, Myo color negro Lps. 795.00.

g) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó, que se le traslade a Asesoría Legal, la Solicitud del Abogado Jose Fernando Lemus Vega quien solicita que se Opere la afirmativa ficta, y que el Asesor Legal Municipal, pueda dar un dictamen de lo Solicitado.

h) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos Aprobó, trasladar a Asesoría Legal Municipal, la Solicitud que hace la Abogada Karla Marina Thomas Buzma Apoderada Legal de la Empresa Nacional Portuaria quien solicita la aplicación de Amnistía, Suspensión de pago (Multa)

i) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó los valores de los Cuentos por Cobrar Acumulados del Periodo 2020 que mantiene pendiente el Departamento de Catastro Municipal, Cuentos por Cobrar Acumulados total Lps 20,471,179.01, Bienes Inmuebles Urbanos Lps 13,784,748.93, Bienes Inmuebles Rurales Lps 6,686,430.08.

CUENTAS POR COBRAR DEL PERIODO 2020 Total Lps 5,562,230.07

Bienes Inmuebles Urbanos Lps 3,957,829.16

Bienes Inmuebles Rurales Lps 1,607,400.91 Cabe mencionar

que no se reflejan valores por recargos e intereses debido a la Amnistía Tributaria que estuvo en vigencia hasta el mes de diciembre del año dos mil veinte.

J) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó las cuentas por Cobrar Acumulados y del periodo 2020 Que el Departamento de Control Tributario mantiene CUENTAS POR COBRAR ACUMULADAS

Impuesto Sobre Industria Lps 27,567.76

Impuesto Sobre Comercio Lps 138,117.72



Impuesto Sobre Servicio 141,726.44 para un total de Lps 307,411.92

CUENTAS POR COBRAR DEL PERIODO 2020

Impuesto Sobre Industria Lps 27,790.28

Impuesto Sobre Comercio Lps 724,057.48

Impuesto Sobre Servicio Lps 559,697.77

Total 1,311,545.53

RECARGOS A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES COMERCIALES

SERVICIOS

Recargos Sobre Industria Lps 57.81

Recargos Sobre Comercio Lps 2,010.72

Recargos Sobre Servicio Lps 2,030.63

Total Lps 4,099.16

INTERESES A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES COMERCIALES

SERVICIOS

Intereses Sobre Industria Lps 766.25

Intereses Sobre Comercio 26,539.70

Intereses Sobre Servicio 27,052.10

Total Lps 54,358.05

Para un gran total de Lps 1,677,414.66

Kº La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos Aprobo, la primera Ampliación correspondiente al recurso de Balance, Saldo Inicial, del año 2021, por la cantidad de Lps 7,777,383.53 detallados de la forma siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

BUENO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
23.7.2.01.02.00	Ampliación por recurso de Balance correspondiente al año 2021	2021,823.28	15-013-01 Fondos Propios Municipales
23.7.2.02.01.01	Ampliación por recurso de Balance correspondiente al año 2021	547,240.52	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
23.7.2.02.01.02	Ampliación por recurso de Balance correspondiente al año 2021	283,519.73	14-011-01 Donación para Adulto Mayor Municipal
Total Presupuesto de Ingresos		7,777,383.53	

Escaneado con CamScanner

11050290010002340011-001-01205	Mantenimiento Proyecto. Electr. cancha Fútbol Com. Puntos Negros.	910,000.00	11-001-01-transfere-
11050300010002340015-013-01205	Seguimiento Proyecto Electrificación Comunal La Trinidad	220,000.00	Ciudad para Gobierno Local
11050310010002340011-001-01205	Finalización proyecto de Electrificación Comunal Los Brises	200,000.00	15-013-01 fondos propios Municipales
11050320010002340011-001-01205	Compra de lamparas para Electrificación de calles Sector 1, 2, 3, 4, 5	203,040.52	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
120200000000540014-011-01208	transferencia a Asociaciones Cívicas sin fines de lucro	283,519.73	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
12020080000014711015-013-01205	Finalización Const. de Centro Comunal B. Capino Trujillo.	250,000.00	14-011-01 donación para Gobierno Local
12020090000014711011-001-01205	Seguimiento Const. de Centro Comunal Comunal Ziguera	250,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales
12020100000014721011-001-01205	Seguimiento Const. de Baños de cancha Fútbol Com. Ziguera	50,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
14000140000014721015-013-01203	Pavimentación de Mediana en Boulevard Barrio Miramar Trujillo	164,876.72	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
14000150000014721011-001-01203	Pav. Calle de la Iglesia Evang. de San Pablo B. El Peligro Trujillo	770,000.00	15-013-01 -Fondos propios Municipales
14010720000014721015-013-01203	Const. de Centro de Aguas Calientes B. Buenos Aires Trujillo.	189,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
14010730000014721011-001-01203	Const. de caja puente sobre Puente Principal Com. Guadalupe Concepción	380,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales
14010740000014721011-001-01203	Construcción de caja puente Comunal La Llanura	200,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
14010750000014721015-013-01203	Construcción de puente Comunal Monte Cristo	800,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
14010760010002340011-001-01203	Reparación de Puente Tejón de Madera Bella Vista y Buenos Aires	40,000.00	15-013-01 fondos propios Municipales
14010780010002340011-001-01203	Mantenimiento Calles de Terracería Comunal La Brea	400,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
14010770010002340011-001-01203	Bachos de Calles Casco Urbano B. Buenos Aires, Miramar, Páez y San Martín, Jirón Cristóbal, Cal. Eduardo Cáliz, Manuel Barrios, Cal. La Cruz	400,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local

1401079 001 00023400 11-001-01 203 Mantenimiento	180,000.00	11-001-01 transferencia
Calle de Tenoceno Marañón Viejo		para Gobierno Local
1401080 001 00023400 11-001-01 203 Mantenimiento	100,000.00	11-001-01 transferencia
Calle de Tenoceno Comendador el Cero		para Gobierno Local
1401081 001 00023400 11-001-01 203 Manteni-	150,000.00	11-001-01 transferencia
miento Calle de Tenoceno Comendador final		para Gobierno Local

Total Presupuesto de Egresos Lps 7777,383.53.
y no habiendo mas de que tratar se cerro la Sesión a las 2:00 pm.
firmando para constancia.

Francisco Lains
Quon Francisco Lains
H2

Jose Adalberto Rojas Rosales
144

Senia Iveth Navarro V.
#6

~~Jose~~
Jose Luis Cordova Gavanete
#8

Robin David Mejia Lopez
H10


 Paul Mendoza Calero
 Alcalde Municipal


 p. de los
 Antonio Sancio de Sancio
 Secretario Municipal.